



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

06909 Pza. Antonio Carrascal 1

Tfn. 924879445. Fax. 924879444.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Ordinario el próximo martes, día 20 de marzo de 2018, a las 19.00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 18/12/2017.
- 2.- PRESENTACIÓN AL PLENO DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017.
- 3.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL MODIFICADO DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGLAMENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE TRASIERRA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DE MOCIÓN DE APOYO A LA CONCESIÓN DE MEDALLA DE EXTREMADURA.
- 6.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

Con treinta minutos de antelación a la sesión plenaria se convoca a los miembros de la comisión especial de cuentas para la emisión de dictamen sobre la cuenta general de esta entidad tras liquidación y cierre del ejercicio presupuestario 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE